

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 19 DE ENERO DE 1891.

OBRA DE LA SANTIFICACIÓN DE LAS FIESTAS.

Esta benemérita asociación de señoras tiene convocada Junta general para mañana, festividad de San Sebastián, mártir y Patrono de Palma.

Persona digna de toda nuestra consideración y respeto nos ruega encarecidamente que en EL CATÓLICO BALEAR diga algo para escitar y animar al público palmesano á que unánimemente coadyuve más y más á los laudabilísimos fines de tan santa *Obra*.

Para cumplir nuestro deber de periodistas católicos, y para complacer propio tiempo á la distinguida persona que nos ha dirigido el ruego indicado, vamos á hacer algunas breves y sencillas reflexiones sobre la *Obra de la santificación de las fiestas*, sometiéndolas á la consideración de todos los que nos honran leyéndonos.

Hace bastantes años que se halla establecida en Palma y viene funcionando la *Obra* en cuestión, y digno de todo encomio es el celo desplegado por las respetabilísimas señoras que la componen, y no lo es menos el alto ejemplo de catolicismo y civilización que buena parte de los comerciantes y tenderos han dado á toda Mallorca accediendo gustosos á cerrar sus comercios y tiendas los días de precepto, para cumplir de este modo ellos mismos el tercer mandamiento de la ley de Dios, y hacer que lo cumplan igualmente sus dependientes.

Si; aquellas señoras y estos comerciantes y tenderos han merecido bien de la Religión y de la Patria.

Para nosotros, empero, y para toda persona que se interese por el buen nombre de Palma, y hasta por su bienestar verdadero, sería satisfacción y triunfo supremos si los encomios y elogios por parte de los hombres y la recompensa por parte de Dios á que son acreedores las señoras, comerciantes y tenderos referidos, pudiesen ser tangenciales, absolutos y completos que abrazasen á todos los comerciantes y tenderos y á todo el público de Palma. Nuestro gozo sería inmenso si todas las tiendas y comercios de nuestra ciudad hubiesen puesto en planta la obra de la santificación de las fiestas; y caso de haber alguna tienda, algún establecimiento que se hubiese negado á cerrar en dichos días, hubiese quedado desierto, en justo castigo de la pública infracción del día del Señor.

Esto es lo que debería haber sucedido, si los palmesanos hubiesen obrado más en consonancia con su profesión de fe católica.

Porque la *Obra de la santificación de las fiestas* es de tal naturaleza, que, sin el concurso y buena voluntad de todos, no dará los resultados que está llamada á dar.

Como la Religión católica exige imperiosamente la santificación de las fiestas, si fuese verdad en la práctica lo que reza la Constitución que rige, á saber, que el Estado español es católico; y si, por otra parte, nuestros gobernantes fuesen menos revolucionarios y más católicos, si cumpliesen é hiciesen cumplir las leyes y compromisos del Estado, ellos serían los primeros en garantizar la santificación de las fiestas; ellos harían cumplir, al menos en lo que se refiere á la vida pública, los preceptos de la Iglesia; ellos, como lo

hacen los estados protestantes, como lo hicieron siempre todos los Estados, menos los modernos, ellos harían que el día del Señor fuese guardado, fuese santificado.

Más ya que los católicos poco ó nada de bueno podemos esperar de los que nos gobiernan, y como, por más que los gobernantes dejen impune la violación de los días festivos, no deja ésta de ser un pecado gravísimo, uno de los pecados más horrendos y que más provocan la ira de Dios y atraen sobre la tierra más calamidades; como no se admite en el tribunal divino la excusa de que los demás también faltaron, aunque fuesen los que menos debían faltar, sino que allí se exige rigurosa cuenta á todos los pecadores y delincuentes, sean quienes sean; por esto sobre todos los católicos, comerciantes, tenderos, dependientes, compradores, sean de la clase que sean, pesa la gravísima obligación de guardar los días festivos, de santificar las fiestas, de hacer lo que procuran que se haga en Palma las señoras de la referida Asociación.

Cuánto daríamos para que los palmesanos se fijasen en esto, reflexionasen sobre esto, se penetrasen bien de esto. Todos, todos, todos venimos estrechamente obligados á guardar, á santificar las fiestas: obligados están los que compran, obligados los que venden, obligados los dueños de las tiendas, obligados los dependientes de las mismas. Y esta obligación es obligación gravísima, obligación ineludible, incontrastable, impuesta por Dios, preceptuada por la Iglesia, admitida por todos los pueblos de la tierra, sancionada por todas las autoridades dignas de tan augusto nombre.

Supuesta tal obligación que á todos abraza, supuesto tal precepto que para todos se dió entre truenos y relámpagos en lo alto del Sinaí; por más que los gobernantes no cumplan como tales acerca de este punto, y no pongan, cual deberían, al servicio de la ley de Dios su brazo poderoso y decisivo; lo que incumbe á los católicos todos, á los que no reniegan de su catolicismo, á los que no se avergüenzan de sujetarse á la ley de Dios, á los que se honran haciendo lo que se había hecho siempre en todos los pueblos de la tierra; incumbe, repetimos, á todos que nos penetremos bien de esta obligación y obremos en consecuencia. Y obremos así, aunque los demás no nos sigan; aunque los demás nos abandonen; aunque los demás caigan vencidos por el demonio de la codicia y por los otros demonios que combaten obra tan santa y benemérita como la de cumplir el tercer mandamiento de la ley de Dios.

El comerciante, el tendero, debe cerrar los domingos y días festivos su comercio, su tienda, porque lo exige la ley de Dios, el precepto de la Iglesia, el ejemplo hasta de protestantes y gentiles.

El comprador que de persona medianamente ilustrada se precie, no debe proveerse de nada en la tienda, en el establecimiento que no cierre los días festivos.

Los tenderos y los compradores que así hagan, ¡qué bien se lo recomendará Dios en la tierra y en el cielo!

Los tenderos, los compradores que tal no hagan, los que abran los días de fiesta, los que los protejan comprando en las tiendas de ellos, ¡qué responsabilidad la suya!

Los tenderos, los dueños de establecimientos que no cierran, además

de faltar personalmente á la ley de Dios, están dando malísimo ejemplo, son piedra de escándalo para los demás; desempeñan el desairado papel de tentadores de los que cumplen con su obligación; son causa de que otros se retraigan de ella; son en buena parte responsables ante Dios y los hombres de que no sea un hecho general y absoluto la santificación de los días festivos en Palma.

Tremenda también es la responsabilidad de los compradores que, por su apatía, indiferencia ó atolondramiento, en vez de no poner el pie para nada en una tienda que no cierra los días festivos, no tienen ningún reparo en ir; y, en vez de proteger á los tenderos que están dando público y heróico ejemplo de catolicismo práctico, van á prestar su apoyo á los que con su conducta están haciendo guerra descarada á la ley de Dios, á los preceptos de la religión cristiana, que todos pretendemos profesar.

¿Saben nuestros lectores la causa de que en países católicos como Mallorca, sucedan cosas que pugnan abiertamente con el catolicismo? ¿saben cómo se explica que se viole un día y otro día la ley de Dios acerca de la santificación de las fiestas? ¿No son católicos aquí la inmensa mayoría de los comerciantes, de los tenderos, de los compradores? Pues el secreto, la causa, la raíz de todo esto está en que los católicos padecemos cierta modorra inconcebible; no sabemos qué llevamos entre manos; no atendemos á lo que somos, á lo que representamos; no nos penetramos bien de las obligaciones que nos impone nuestro bautismo; tenemos hartó olvidada la ley de Dios; obramos como si no lo hubiésemos recibido.

Si nosotros fuésemos tan católicos de hecho como de nombre; si tuviésemos más en nuestra mente y en nuestro corazón la ley divina; si tradujésemos en hechos nuestra fe; si procurásemos más el acuerdo entre nuestras creencias y nuestro obrar: no se daría el caso que se da en Palma de que, mientras unos tenderos cierran sus tiendas los domingos, otros no las cierran; de que, mientras unos católicos procuran proveerse de todo en las tiendas que cierran, otros muchos no hacen ninguna diferencia entre las primeras y las segundas; no se daría el caso de tener que levantar la voz tan alto como nos vemos obligados á levantarla, y de hacer un llamamiento á todos los comercios y tiendas, para que todos de una vez para siempre se resuelvan á cumplir la ley de Dios, y sea Palma una ciudad católica de nombre y de hecho; para que demos á todo el mundo este alto ejemplo de catolicismo y de civilización.

Y tengan presente, así comerciantes y tenderos como compradores aquellas palabras del Evangelio: *Buscad el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura*. Es palabra de Cristo, y primero pasarán los cielos y la tierra antes que deje de cumplirse ni una tilde de ella. La experiencia cotidiana lo declara; la historia de todos los tiempos lo confirma: el cumplimiento de la ley de Dios nunca ha acarreado verdaderas pérdidas á nadie. *Dios es el que da, Dios es el que quita*.

A menos de negar la Providencia, á menos de proclamar el ateísmo, es preciso convenir en que Dios, Suprema Justicia, ha de remunerar, ha de recompensar por los infinitos medios que puede disponer, á los que hacen

su voluntad adorable, á los que cumplen con su ley.

No quepa á nadie la menor duda de que la santificación de las fiestas no ha arruinado ni arruinará á nadie, no ha perjudicado ni perjudicará á nadie. No quepa la menor duda de que ningún céntimo de peseta han de salir perdiendo á la postre los comercios y tiendas que cierran los días festivos.

No quepa á nadie la menor duda de que la violación, la profanación de los días festivos, el tener abiertos los comercios y tiendas los días de fiesta no ha de enriquecer á nadie, no ha de hacer prosperar á nadie, no ha de causar ninguna ventaja positiva á nadie.

Aunque se obtengan algunas ventajas del momento, éstas se desvanecerán, serán reemplazadas por mayores desventajas, traerán como consecuencia perjuicios no esperados ni sospechados.

La experiencia y la historia prueban y confirman plenísimamente todo esto. En esto hay que convenir, ó se ha de negar la Providencia divina y caer en el ateísmo.

Por tanto, no podemos menos de dirigirnos á todos los comerciantes y tenderos de Palma: á los que cierran sus tiendas, para alentarlos á que sigan por tan buen camino, augurándoles felicísimos resultados; y á los que hasta ahora no han cerrado, á que desde hoy vuelvan sobre sus pasos, entren en sí, y hagan lo que hasta ahora no han hecho, no por malicia tal vez, sino por impremeditación, por inadvertencia, posibles en todo hijo de Adán de naturaleza de sí tan deleznable.

Atiendan todos, tenderos y compradores, nuestro llamamiento; y haga Dios con su gracia, lo que no acertamos á lograr nosotros con nuestros pobres razonamientos. Haga Dios que la obra de la santificación de las fiestas obtenga todos los grandes resultados que se proponen las respetabilísimas señoras que la sostienen; lo que espera con ansia la Iglesia, y desea con todo su corazón nuestro amadísimo Prelado.

Reflexionen los tenderos y comerciantes, reflexionen los compradores sobre estas sinceras y francas consideraciones nuestras, hijas del celo que nos anima, por la gloria de Dios y el bien de las almas, y hechas con la ingenuidad y pureza de intención con que acostumbramos á dirigirnos á nuestros lectores. Que reflexionen, que se penetren bien de ellas, y que obren todos en consecuencia.

O'CLAVER.

LA FILOSOFÍA MALLORQUINA

en 1890.

(CONTINUACIÓN)

IMPORTANCIA DE LA RESTAURACIÓN DE LA FILOSOFÍA ESCOLÁSTICA EN ESTOS TIEMPOS.—Este título lleva el discurso que, en el Acto general de Filosofía celebrado el día 8 de Marzo de 1890 en el Colegio de Santo Domingo de Orihuela, pronunció el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Maura y Gelabert, Obispo de aquella Diócesis.

Tratándose de varón tan sabio y tan ventajosamente conocido en Mallorca, ocioso será encarecer con qué elocuencia y acierto desenvolvería el tema propuesto quien es maestro consumado en materias teológicas y filosóficas; pero, ó mucho me engaño, ó el discurso de mi bondadoso Maestro y preclaro compatriota, es uno de los más notables que han salido de su rica pluma, con ser todos dignos de atento estudio y merecidas alabanzas.

Propúsose el venerable Prelado ponderar la importancia que tiene, en esta época de

anarquía intelectual, el renacimiento escolástico iniciado hace algunos años por la fuerza misma de las cosas y la necesidad cada día más apremiante de oponer un dique á las invasiones del error.

Esta importancia de la Filosofía tomista proviene de la virtualidad que ésta encierra en sí misma, originada del elevado espíritu que la informa, ó sea del sobrenaturalismo.

En el fondo de todos los errores modernos existe la negación del orden sobrenatural. El naturalismo, radical ó moderado, es hijo de la razón abandonada á sus propias fuerzas. No quiere decir esto que la razón carezca de impulso é iniciativa alguna para conseguir la verdad, á la que naturalmente aspira; pero habiendo señalado Dios al hombre un fin sobrenatural, el orden de la naturaleza y el de la gracia se enlazaron tan estrechamente en el hombre, que, sin tener presente tan íntimo enlace, no pueden resolverse los problemas ni conciliarse las antinomias que se ofrecen al estudiar la naturaleza humana. Semejante consorcio nos da la razón de que el hombre se eleve á esferas superiores á la suya propia, ó de que caiga más abajo de su nivel natural. Salirse de dicho orden es alejarse de la esfera en que, por ordenación divina, debe funcionar la inteligencia humana.

Por eso la Teología, inspirada en el sobrenaturalismo, fué madre fecunda de las grandes especulaciones racionales, y prestó á la Filosofía muy esclarecidos servicios. El día en que se consumó el divorcio entre ellas y nació la autonomía de la razón, el día en que se impidió que el elemento sobrenatural entrara en la solución de los problemas científicos, el error no reconoció límites y precipitó á la Filosofía en caminos de perdición y ruina inevitables.

Para bien de la ciencia filosófica urge una franca restauración; y pues el mal vino del divorcio entre la fe y la ciencia, preciso es procurar que la Escolástica recobre su poderoso imperio sobre los espíritus; porque ella nunca prescinde de lo sobrenatural, y, como dijo Suarez, es necesario que sea cristiana y súbdita fiel de la Teología. De ese vasallaje nace su eminente superioridad sobre toda Filosofía; y es cierto que en ella encuentra la razón respuesta satisfactoria á los multiplicados problemas en que puede agitarse el humano entendimiento.

Pero no basta para la restauración apetecida que la Filosofía viva en consorcio con la Sagrada Teología; debe entrar de lleno en el movimiento científico contemporáneo, en el cual tiene una gran misión que cumplir.

El naturalismo no se contentó con divorciar los estudios filosóficos de los teológicos; apartó también las ciencias naturales de la acción saludable de la Metafísica. Las nociones de *causa* y *fin*, que salen al paso á quien considera todo fenómeno natural, son esencialmente metafísicas. Conociéndolo, el positivismo y el materialismo, variedades del naturalismo absoluto, han rechazado totalmente tales nociones; y el naturalismo moderado, sin negarlas, ha hecho caso omiso de ellas. Es indispensable, por tanto, hacer patente la íntima conexión de las inducciones experimentales con las verdades teológicas y filosóficas; y para ello es preciso que la Teología y la Filosofía busquen á las ciencias naturales en su propio campo, y, completando sus inducciones, pongan sólido cimiento al saber experimental y lo eleven y ennoblezcan. Por eso el Ilmo. Prelado rechaza el aserto de un periódico de que «para defender la Teología y la Metafísica hay que ver menos metafísicos que ahora, y quiere ver rehabilitadas todas las cuestiones en que se ejerció la Escolástica durante su período de apogeo; pero no para que se mantengan aisladas aquellas ciencias en las cumbres de la especulación, sino para bajar á los grandes centros del movimiento y familiarizarse con los adelantos de los estudios modernos. Ésta fué la intención del Doctor Angélico, de quien citó el orador selectos y oportunos pasajes, y así lo quiere el actual Sumo Pontífice cuando declara en la Encíclica *Aeterni Patris*, que «el orden establecido por la Providencia exige que para atraer á los pueblos á la fe, invoquemos el auxilio de la ciencia humana, calificando esto de «laudable y acertado procedimiento, y añadiendo que «lo practicaron los más esclarecidos Padres de la Iglesia.»

PASTORAL DEL OBISPO DE ORIHUELA SOBRE ALGUNOS ERRORES MODERNOS.—Lleva este documento la fecha de 24 de Agosto último, y parece ser el primero de una serie en donde se refuten las falsas doctrinas contemporáneas que más boga han logrado conseguir.

Empieza el Ilmo. Sr. Maura señalando

entre los errores capitales de nuestro siglo dos sobremanera graves: «un grosero materialismo que, arrastrándose por el suelo, busca con avidez en las entrañas de la naturaleza la causa primera eficiente de todas las cosas; y un espiritualismo cobarde, contemporizador, vergonzante y casi escéptico, que asiste con la mayor indiferencia á los triunfos de la iniquidad y á los progresos del vicio.»

Indica la pernicioso influencia ejercida en individuos y sociedades por esos dos errores, y proclama la necesidad de desenmascararlos, presentarlos á los fieles con toda su deformidad y señalar la raíz de donde proceden los males que producen y las consecuencias que entrañan. Pero como es sobrado vasta la materia, se limita en la Pastoral á probar «que los conceptos de autoridad y de ley absurdos, si no entra en ellos, como elemento primordial, la idea de Dios.»

La ley y la autoridad, para ser tales, deben ligar la voluntad del sér inteligente. Pero la voluntad, por ser libre, no puede ser ligada por fuerza física de ninguna especie; luego debe ser ligada por vínculos del orden moral. Así es que las leyes dirigidas á la libre voluntad del hombre reciben de la conciencia toda su fuerza obligatoria.

La conciencia es, por tanto, la base de la ley humana. Toda criatura racional posee, grabados en el corazón, los primeros principios de moralidad; y la voz de la conciencia señala al hombre el uso que ha de hacer del libre albedrío, con arreglo á dichos principios, en todos los actos importantes de la vida. De este modo ata la conciencia la voluntad libre del hombre, sin disminuir por eso, en lo más mínimo, su libre y natural albedrío.

Suprimir la conciencia ó prescindir de ella es destruir el valor moral de la ley y reducirla á simple expresión de la fuerza bruta. Los mismos materialistas, convencidos de tal verdad, al fundar la moral sobre una base atea se ven obligados á acudir á la conciencia cuando tratan de proteger los derechos de la libertad humana.

Pero este procedimiento es absurdo; porque sin Dios no hay conciencia, y admitiendo el ateísmo la autoridad y la ley se hacen imposibles.

No hay conciencia; porque esta voz del espíritu no depende de nosotros, ni podemos emanciparnos de ella; y, ó es pura nada, ó es vivo reflejo de la Razón eterna y eco fiel de la voluntad divina. No se diga que es aplicación de ciertas ideas innatas de moralidad; porque esto no resuelve la cuestión, pues puede preguntarse entonces por el autor de esas ideas, que traemos al venir á este mundo, siendo cosa averiguada que no somos nosotros autores de nuestra propia existencia. Ni se replique que pueden ser producto de la naturaleza material; pues ésta obra de un modo ciego y necesario, y aquélla por medio del mandato, la prohibición, el consejo y el remordimiento, que suponen siempre actividad libre. Á tener razón los materialistas no podrían subsistir las nociones de culpabilidad y responsabilidad, que son ininteligibles consideradas como obra de la materia. Sin Dios, pues, no hay verdad, ni moral, ni conciencia humana.

Si negando á Dios se destruyen la moral y la conciencia, es evidente que quedan destruidas la autoridad y la fuerza obligatoria de la ley. Apelan los positivistas al recurso de la *soberanía de la nación*; pero, ó ésta descansa en la autoridad divina, porque sin verdades inmutables no puede haber criterio fijo, ó el decantado principio racionalista viene á reducirse á la voluntad del que manda ó á la insufrible tiranía del mayor número, y entonces ¿quién puede considerarse obligado á obedecer á semejante despotismo?

Por consiguiente, es preciso restablecer la idea cristiana en el orden moral, so pena de que el anarquismo, con todos sus horrores, establezca en el mundo su desolador imperio. Á apartar á los fieles de esta última calamidad y encarecer cuán necesario sea conservar aquella idea, se dirige la fervorosa exhortación con que termina el doctísimo escrito de nuestro ilustre compatriota.

Como en el discurso anteriormente extractado, campean en la Pastoral elocuencia reposada y serena, claridad perspicua, vigor en el razonamiento y habilidad manifiesta en deshacer los sofismas de la escuela materialista. Y digo esto sin intención de juzgar ese documento como obra de una autoridad eclesiástica, considerada como tal, (que nunca fué ni pudo ser mi propósito someter al dominio de la crítica á quien el Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios) sino mirando el escrito desde el punto de vista exclusivamente filosófico, único que puede autorizar el examen de dicho trabajo en la presente reseña.

(Continuará.)

CRÓNICA EXTRANJERA

SUMARIO.—Rico presente de Su Santidad á la facultad católica de Lyon.—Las misiones católicas y las protestantes.

La facultad católica de Lyon ha recibido recientemente otro testimonio de la alta benevolencia, de que el Padre Santo le ha dado ya tantas pruebas. Es el donativo de la magnífica edición de los *Regesti*, de Clemente V, en siete volúmenes *in folio*, publicados hace poco tiempo en la tipografía vaticana bajo la dirección de los benedictinos de Monte Casino.

Esta edición está adornada con el retrato de León XIII y con el facsímil eoliográfico de los manuscritos. Esta publicación, por el cuidado con que se ha hecho, es, no sólo un espléndido monumento tipográfico, sino que es sobre todo importantísima para la historia del Pontificado y de la Iglesia.

La obra está precedida por una introducción sobre los Archivos del Vaticano.

Este notable donativo de León XIII ha sido remitido por medio de su eminencia el Cardenal Capececelatro, Arzobispo de Capua y bibliotecario de la Iglesia romana.

De la *Propaganda* me comunican atentamente que el célebre explorador del Africa oriental, Otto Ehlers, ha publicado en la *Gazzetta de Colonia* una carta acerca de las Misiones. En esta carta declara participar completamente de la opinión del mayor Wissmann, acerca de la superioridad de las Misiones católicas sobre protestantes.

Por lo que se refiere á los misioneros tudescos, suspende por ahora su juicio en espera de los hechos; los ingleses equivocan completamente el camino.

Sólo los misioneros católicos, con su desinterés y con su amor, son capaces de levantar progresivamente á los negros á las sublimes alturas del Cristianismo.

Reconociendo que el Africa Central no está todavía dispuesta para la civilización europea, cree que el único medio de poderla difundir son las Misiones católicas, tan espléndidas por su heroica abnegación; y concluye invitando al Gobierno á que establezca en las posesiones tudescas de Africa misioneros católicos, de los cuales nuevamente manifiesta la incontestable superioridad.

LAS NIEVES.

El extraordinario descenso de temperatura ha sido general en toda España.

El termómetro ha marcado bajo 0—8'2 en Teruel.—6'8 en Soria—7'5 en Burgos.—4'0 en León.—5'0 en Valladolid.—5'6 en Salamanca.—8'7 en Segovia.—5'2 en el Escorial.—4'5 en Albacete.—3'6 en Zaragoza.

Algunas fuentes públicas de Madrid se helaron, y en el Manzanares las lavanderas tuvieron que romper con sus palas el hielo de las bancas que usan para lavar.

De Soria dicen que el frío fué intensísimo, y que el termómetro había descendido á 15° bajo 0.

En Zaragoza han amanecido heladas todas las fuentes. El vino, puesto á la intemperie, también se congeló. Las calles estuvieron casi desiertas, pues el viento Norte que reinaba impedía á la gente salir de sus casas. Se teme que la ganadería y la agricultura sufrirán grandes daños.

Los rios Gallego y Huerva están helados en gran parte.

Por el Ebro, que también está helado á trechos, bajaban grandes bloques de hielo.

Los trenes llegaban con retraso á causa de helarse los depósitos de agua de las líneas férreas.

El peatón que conducía la correspondencia de Cadrete á Torrejilla Valmadrid, pereció helado en el camino.

En Juslibol también murió una mujer helada en una cueva próxima al pueblo.

El termómetro bajó dos noches consecutivas á 14 grados bajo cero.

En Reinosa ha nevado con fuerte ventisca. En trayectos cortos hay una altura de nieve de un metro y 20 centímetros entre las estaciones de Mataporquera y Pesquera.

Telegrafían de Málaga que el fuerte temporal que ha descargado en Torrox ha causado el hundimiento de varias techumbres, inundando las aguas varias casas.

En la costa de Motril ha caído una lluvia torrencial.

En los arrecifes de Chipiona ha naufragado la barca de pesca *San José*.

Los nueve individuos que la tripulaban se han salvado, habiendo sufrido algunas contusiones, perdiéndose completamente la embarcación.

A consecuencia del temporal reinante se perdió en el puerto de Valencia el laúd *Alomena*, procedente de Barcelona,

Siéntese en Barcelona un frío intensísimo. El agua se ha congelado en el interior de las casas. Las fuentes y las cañerías están obstruidas por el hielo, y las plantas abrasadas. La tierra de los campos y de los jardines se halla tan endurecida como el mármol. El termómetro ha llegado á señalar 8° bajo cero.

En los golfos de Lyon y de San Jorge ha reinado un temporal horrible.

EL CENTENARIO DE COLÓN.

La *Gaceta* ha publicado el anunciado decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros dando á conocer los festejos que han de hacerse el año 1892 con motivo de cuarto centenario del descubrimiento de América.

Consistirán éstos en una Exposición de objetos americanos, en la cual se demostrará como se hallaban los pobladores de América por los días del descubrimiento.

Al mismo tiempo que ésta, se celebrará otra Exposición (ambas en Madrid), la cual ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular desde principios de la restauración visigoda hasta la segunda mitad del siglo XVI.

El Congreso de americanistas se celebrará en Santa María de la Rábida (Huelva), inmediato á Palos de Moguer.

Las fiestas de Huelva podrán dar principio el 3 de Agosto de 1892, al amanecer, y dilatarse hasta el 3 de Noviembre del mismo año.

Las Exposiciones y festejos de Madrid empezarán con iluminación de los edificios públicos y de los particulares que lo tengan á bien en la noche del 11 al 12 de Septiembre del citado año.

NOTICIAS VARIAS

— Los vecinos de El Campillo (Valladolid), se niegan á pagar ninguna clase de contribución, por cuyo motivo el alcalde ha reclamado el auxilio de la Guardia civil.

— En el Asilo de Ancianos desamparados de Pontevedra falleció el sábado una mujer de ciento cuatro años de edad.

— El Presbítero M. Chevojon acaba de publicar un precioso opúsculo sobre las relaciones del Salvador con los niños. Se titula *Las tres palabras de Jesús*, que son: «Dejad que los niños vengan á Mí.» «Guardaos de escandalizar á un niño.» «Si no fuédes como estos niños, no entraréis en el Reino de los cielos.» Parécenos que esta obrita debe ser el mejor libro de agualado que pueden los padres ofrecer á sus hijos.

— La república de Colombia ha reconocido el derecho de los Obispos á intervenir en la enseñanza pública de todos los establecimientos, así oficiales como particulares.

— El Obispo de Maguncia, Mons. Haffner, ha publicado una notable Pastoral sobre el inmediato restablecimiento de las Ordenes Religiosas en Alemania y estimulando celo de los fieles para que funden asociaciones católicas. Parece que esta Pastoral está fundada sobre los acuerdos que los Obispos prusianos han tomado en las conferencias de Fulda.

— Después de una severa información que ha puesto fuera de duda que algunos individuos de la servidumbre del Vaticano eran agentes secretos del Quirinal, el personal del Palacio apostólico ha sido profundamente modificado.

— Ha sido arrestada en Trieste una joven italiana acusada de haber escrito un artículo irredentista en la publicación democrática *Almanaque Giordano Bruno* de Florencia. La Liga nacional de Trieste, la que es secretaria la Srta. Plaubilla, ha ofrecido 60.000 liras para obtener su libertad provisional, pero hasta ahora no ha sido aceptado.

— Durante todo el día 5 reinó en Budapesth grandísima consternación, á consecuencia de una terrible catástrofe que se decía haber ocurrido en el Danubio.

Según se aseguraba dicho río que se halla completamente helado se había roto por varias partes pareciendo ahogadas de quince á veinte personas.

La alarma que esta noticia produjo fué grandísima, no calmándose la agitación hasta las últimas horas en que se supo de una manera positiva que todas las personas que habían caído en el Danubio fueron salvadas y que por lo tanto era completamente falso que se hubiera ahogado persona alguna.

Esta noticia produjo grandísima alegría. En un periódico de Cadiz, encontramos la siguiente noticia:
«El obrero carpintero del arsenal de la Carraca Rafael del Toro y Gonzalez, que se halla asignado á la brigada torpedista, después de quince años consecutivos de estudio y trabajo ha presentado un completo y detallado proyecto de buque submarino que será impulsado por un mecanismo especial, sin ser de vapor, electricidad ni aire comprimido.
Al capitán general del departamento se ha presentado el inventor para exponerle el resultado de sus estudios.»

UN MANIFIESTO.

Se nos remiten para su inserción los siguientes documentos, y con gusto accedemos á ello, como accederemos en todos los casos semejantes:
«Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Mallorca: El que tiene la altísima honra de dirigirse á V. E. en esta ocasión, viene una vez más á protestar de su sumisión incondicional á todas las enseñanzas de la Iglesia Católica, Apóstolica, Romana, cual hijo obediente que es de ella, y á asegurarle se adhiere en un todo á los sabios preceptos ordenados por Su Santidad León XIII, en sus magníficas Encíclicas *Sapientia Christiane, Immortale Dei y Libertas*. Acata por completo las prescripciones dictadas por los Rdos. Obispos en el Congreso Católico de Zaragoza, en 12 Octubre de 1890. Promete solemnemente el cumplir con toda especialidad las reglas 30, 31 y 33 en el publicadas y como prueba de ello implora de V. E. su paternal asenso para presentar su candidatura en las próximas elecciones.
El Marqués del Reguer.

OBISPADO DE MALLORCA.

En vista de la protesta de sumisión á las enseñanzas de la Iglesia, en especial á las Encíclicas *Immortale Dei, Libertas, Sapientia Christiane*, que ha hecho V. S. ante Nos en su escrito de 10 del actual, y del propósito que en él nos manifiesta de sujeción en un todo á las Reglas que el Episcopado Español, dió en Zaragoza en 12 Octubre último, señaladamente á las 30, 31 y 33, aplaudimos los sentimientos eminentemente católicos que le animan y con gusto bendecimos á V. S. y le otorgamos el beneplácito á que se refiere la primera de las tres citadas reglas.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Palma 17 Enero 1891.
† El Obispo de Mallorca.
Sr. Marqués del Reguer.

ELECTORES DE MALLORCA:

Al presentarme en demanda de vuestros sufragios para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, después de haber obtenido para ello el beneplácito y la bendición de nuestro amado señor Obispo, bien sabeis que no me guía ninguna aspiración personal y que carezco de méritos para representarnos en el Parlamento. Pero en cambio muchos de vosotros no ignorais que en la debil medida de facultades que plugo á Dios concederme, he de defender por cima de toda mira humana y á costa de cualquier sacrificio los sagrados intereses católico-monárquicos, tan combatidos en nuestra patria malhadada. Y sabeis también el entusiasmo con que late mi corazón por cuanto es causa de mejora para nuestro país.
Hoy no he de ofreceros programa ninguno, que trazado quedó hace veinte años cuando, en unión de compañeros muy queridos, obtuvimos la señalada honra de representar los cinco distritos de nuestra isla.
Hoy como ayer he de perseguir el mismo ideal, pues basado está en principios inmutables. Viviendo entre vosotros sé que, si merezco el ser elegido vuestro representante, al daros cuenta de mi gestión sólo me anima un deseo, y es el de oír de labios católicos mallorquines: «Has ecumplido con tu deber.»
Palma 19 de Enero de 1891.—El Marqués del Reguer.»

BOLETIN RELIGIOSO

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—San Sebastián, martir, en Roma.
SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO.—San Fabián, papa, en Roma.
San Neófito, martir, en Nicea de Bitinia.
San Mauro, obispo, en Cesena; célebre en virtudes y milagros.
San Eutimio, abad, en la Palestina.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En San Jaime concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y á las nueve y media horas y la misa mayor con música y sermón por D. Bernardo Mátas. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer concluirá la novena, procesión, *Te-Deum*, cantándose el *Te ergo quaesumus* de D. Joaquín Sancho, y la reserva.
En la Catedral se celebrará la fiesta que nuestro Ayuntamiento dedica todos los años á S. Sebastián, Patrón de Palma; á las diez y media habrá misa mayor con música y sermón por D. Juan Barceló. Por la tarde los actos de coro, y luego saldrá la procesión llevando la veneranda reliquia del brazo del invicto martir de Jesucristo.
En San Miguel se celebrará también la misma festividad, con misa mayor á las diez y sermón por el P. Francisco Salvá.
En la Concepción habrá fiesta al mismo Santo Patrón: á las diez misa mayor, y predicará el presbítero Sr. Serra. Al anochecer, con exposición, terminará la novena.
En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.
En Santa Cruz, al anochecer, se hará la novena á S. Sebastián.
CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belén.

Miércoles.—En San Antonio de Viana empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á su Titular: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor. A las seis y cuarto de la noche, rezado el Rosario, habrá meditación y la reserva.
CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.



D.ª Gertrúdis Gazá y Amengual

Viuda de Salóm
HA FALLECIDO.
(R. I. P.)
Su hijo D. Simón Salóm, hija política, nietos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el miércoles 21 de los corrientes á las once de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

GACETILLA LOCAL

Durante la noche del sábado y madrugada de ayer volvió á caer sobre esta ciudad una copiosa nevada. Y como el astro del día apareció en el firmamento, una vez calmada la nieve, muchas fueron las personas que salieron de la ciudad para contemplar el bello espectáculo que se ofrecía ante su vista. Esta mañana ha nevado otra vez.
Desanimada estuvo anteayer la fiesta de San Antonio, que todos los años se celebra en la calle de San Miguel. Hubo muy pocas caballerías y escaso número de espectadores.
Sabemos que el Sr. Obispo de esta Diócesis asistirá mañana al oficio mayor de la iglesia Catedral.
D. Juan Bautista Martí, Fiscal de S. M., al bajar anteayer por las escalera de la calle de la Seo, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose una pierna.
Sentimos el percance y le deseamos un pronto restablecimiento.
El tren del sábado, que debía llegar á Palma á las siete y tres cuartos de la noche, llegó á las once, á causa de la nieve, y el que debía llegar á las siete

y media de la mañana de ayer, llegó á las diez y media, por la misma causa.
Ha sido ascendido al empleo de comandante el capitán de infantería don Pedro Mataró Verdura.
El primer teniente de Ingenieros D. Cayetano Fuster Martí, ha sido ascendido á capitán.
El comisario de guerra de primera clase D. José Lluch ha sido ascendido á intendente y el de segunda D. José Ripoll y Palou á comisario de primera.

Sesenta y dos presos con causa pendiente existían anteayer en la Carcel de este partido.
De Barcelona vino el sábado, con 8 pasajeros y carga, el vapor *Portilla-White*.
Ayer no salió el vapor correo de Alicante é Ibiza *Unión*. Se cree que saldrá hoy.
Por telegrama recibido en esta ciudad sabemos que no vendrá hoy el correo de Valencia.

El vapor *Lulio* saldrá de este puerto para Barcelona el miércoles 21 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

De la Provincia.

De nuestro colega *La Verdad* de Manacor:
El Ayuntamiento en la última sesión acordó dar un expresivo voto de gracias al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis en ocasión de haber contestado daría las disposiciones oportunas á fin de que se realizara el acuerdo tomado en la última sesión ó sea el celebrar la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús en el Oratorio de Fartarix.

Hemos visto con satisfacción el hermoso templete gótico de madera sobredorado que nuestro celoso Cura-Arcipreste ha encargado á los escultores D. Pedro Juan Riera y D. Jaime Santandreu, en el cual va colocada la reliquia del martir San Sebastián. Estamos seguros que merecerá la alabanza de todos los inteligentes que se fijen en su delicado trabajo, el día del presente en que se expondrá á la veneración de los devotos.

También ha llamado nuestra atención, la hermosísima tela de seda con dibujos, que el mismo señor ha adquirido para un terno que se tiene intención de estrenar el Domingo de Resurrección.

Merece una alabanza particular don Rafael Ignacio Rubí, por lo bien que atiende á la decencia de la Iglesia que se le ha encargado.

Ha llegado á Manacor el señor don Manuel Peñalosa, recientemente nombrado Juez de 1.ª Instancia de aquel Partido, é inmediatamente tomó posesión de su cargo.

SECCIÓN OFICIAL

La *Gaceta* del 31 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.
Hacienda.—Real decreto disponiendo que el crédito de un millón de pesetas concediendo para prevenir la invasión de la epidemia colérica se haga extensivo á todas las enfermedades de carácter epidémico.
Gobernación.—Real decreto dictando disposiciones relativas á las próximas elecciones parciales de Ayuntamientos.
Marina.—Real orden disponiendo se reúnan en concurso los materiales de acero Siemens Martín, que han de invertirse en la construcción de los tres cruceros tipo *Cataluña*.
Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Mineralogía y Geología de la Universidad de Santiago.
Extracto del *Boletín Oficial* n.º 3736.
Subasta de acopios de materiales para la conservación de carreteras nacionales en Menorca.
Cesantía de un recaudador de contribuciones.
Aviso de la formación de los apéndices de la contribución territorial.
Providencia de apremio contra los morosos en proveerse de cédulas personales.

Nombramiento de recaudador de recargos municipales sobre contribuciones.
Venta de muebles embargados judicialmente.
Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia ad instestato de Antonio Gelabert Real, natural de Alaró y vecino de la ciudad de Palma.
Venta de una casa molino del lugar de San Lorenzo, sufragáneo de Manacor.
Concursos para adquirir ciertos artículos de consumo con destino á factorías militares de esta plaza y de la de Mahón.
Inscripciones en el Registro civil de Palma.

SOCIEDAD AGRICOLA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.
En virtud de lo que dispone el art. 18 de los estatutos porque se rige esta Sociedad, y previo el acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 del mes corriente á las once de la mañana.

Según lo preceptuado en el art. 22 de los mismos estatutos, los señores accionistas que quieran asistir á la junta deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad con 48 horas de anticipación á la señalada para la junta.

Palma 12 Enero de 1891.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

COMPAÑIA MALLORQUINA DE ÓMNIUS.

Se advierte al público que desde hoy en adelante la rebaja en los abonos que se expidan será de seis por ciento sobre la tarifa vigente.
Palma 13 Enero 1891.—El Administrador, José Oliver.

SECCIÓN COMERCIAL

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Crédito Balear.	122'50	
Cambio Mallorquín.	87'50	
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50	
Alumbrado por Gas.	000'00	
Salinas de Ibiza.	000'00	
Obligaciones de los F. C. de M.	par.	
Harinera Mallorquina.	80'00	
Bonos municipales.	25'00	
La Isleña, Emp.ª Mallorq.ª de vap.	64'00	
Lulio, Empresa marítima.	65'00	

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 19 Enero—9 mañana

Barómetro.	760'4 mm.
Termómetro seco.	0'4 grados.
Id. húmedo.	-0'2 >
Mínima.	-1'5 >
Reflector.	-4'0 >
Dirección del viento.	NO
Ascenso del barómetro en 24 horas.	3'1 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 18 á las 7'35 n.
Mañana se reunirá la junta central.

Se ha confirmado que el señor Ruiz Zorrilla ha salido de París acompañado de Mr. Ladevèse, y se dirigen á Burdeos.

Los círculos están desanimados á causa del frio intensísimo que se siente.

Madrid 18 á las 7'45 n.

Ha celebrado un meeting el comité municipal federal de Madrid, habiendo el delegado de la autoridad amenazado con disolver la reunión. Se acordó un voto de censura contra el consejo federal que ha pactado con la coalición.

Madrid 18 á las 7'45 n.

En el meeting socialista se ha recomendado aprovecharse del sufragio universal como medio de preparar la emancipación de los obreros, y que el programa socialista en el parlamento consistirá en la abolición de los salarios; apoderarse del poder político por medio de la revolución; obtener los beneficios que pidieron los huelguistas en Mayo; ampliar los derechos políticos en provecho de los obreros; y aceptar la legalidad mientras les baste para desenvolverse.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—
Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tar-
de Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—3 ma-
ñana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza
y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona
por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7³⁰ ma-
ñana, 2⁴⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7³⁰ m., y 5¹⁵
tarde.
De La-Puebla á Palma: 7⁵⁵ m., y 5²⁵ (mix-
to) tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7⁵⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵
(mixto) tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7³⁰ m. y 5¹⁵ tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de
Inca á Palma á la 1 tarde.

AL PÚBLICO.

Se vende, á voluntad de su dueño, una casa
planta baja y altos, cochera y otras dependen-
cias, con un cuartón de tierra almendral contiguo
á ella, situada cerca de la Iglesia vicaria de San
Lázaro término de Marratxí, lindante con camino
de montaña. En ésta informarán. 4-20

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE AGUA DE SELTZ.

Las aguas carbónicas colocadas en sifones que
expenden al público los dueños de la Fábrica la
«Rosa Blanca» á más de ser fabricados con apa-
ratos en el interior plateados y empleando solo
aguas de lluvia, que son las más puras que se
conocen, expenden esas aguas en sifones cuyas
cabezas son de puro estaño plateadas y niquela-
das y por consiguiente exentas de comunicar nin-
guna sustancia plomisa nociva á la salud.
Se expenden esas aguas á domicilio ó bien en
la fábrica, calle de San Martín, núm. 33, y en su
depósito, Constitución, núm. 90. Distinguiéndose
sus envases de todos los demás que se expenden
en Palma, de que tiene grabados en el mismo
cristal de la botella, como distintivo, el nombre
la «Rosa Blanca», y á más á simple vista se co-
noce por la brillantez de la cabeza del sifón pla-
teado y niquelado. Cuyas observaciones hacemos
al público en virtud de un artículo publicado en
el periódico «El Isleño» en fecha 9 de Enero con-
tra el Agua de Seltz. 2-15

CATARROS BRONQUITIS, ASMA

y demás afecciones del Pecho y de los órganos
respiratorios. Su curación por medio del acredi-
tado Jarabe de Savia de Pino, Morey, premiado
en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—De-
pósito: Palma, Centro Farmacéutico y en todas
las Farmacias. Muro, Farmacia de Morey. Exi-
gir la firma (Juan Morey) gravada en el cristal.

GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL

Eco fiel del comercio, industria y agricultura.

Esta revista se publica semanalmente en Barcelona, en excelente papel satinado y con 12 ó más
páginas en folio. Las obras regaladas forman al año cerca de 1.000 páginas. Regalo especial á los nue-
vos suscriptores. Gran rebaja, para los mismos, en la inserción de anuncios.

Precio en toda España: tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9 id.: un año, 16 id.

Corresponsal en Mallorca: el Administrador de EL CATÓLICO BALEAR (Berard, 3, duplicado).

LA CAMISERÍA UNIVERSAL

Periódico indispensable para camiseras y modistas de ropa blanca.

Se publica en Barcelona el primero de cada mes, en pliegos de 8 páginas en folio, impresos en
excelente papel satinado, conteniendo los conocimientos útiles para este ramo, y multitud de graba-
dos. Junto con cada número se recibirá como regalo una lámina ejecutada al lápiz, y otra en el mes
de Mayo de gran tamaño, adicionándose á cada cuaderno multitud de patrones de tamaño natural con
dibujos para bordar.

Precio de abono: en España un año 15 ptas.; número suelto sin regalo 2 ptas.

En la Papelería de Juan Humbert, Cadena, 1, se admiten suscripciones, facilitándose además
cuantos datos quieran adquirir los señores suscriptores.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado.
Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina S. Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á
reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de
la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el con-
sabido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de
refinación de petróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma
pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

POR FIN DE TEMPORADA

EN LA

TIENDA DE SAN NICOLÁS

Frente Casa Ribas.

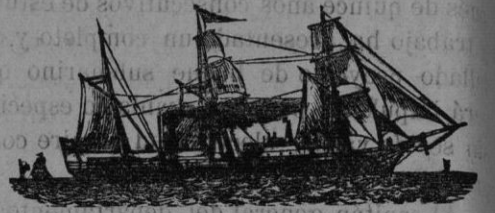
Siguiendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho
grandísimas rebajas en todos los artículos en beneficio del público.

LANAS, doble ancho, desde 4 reales cana.
CÓRTESES, novedad, desde 40 rs. uno.
PAÑUELOS abrigo, diez palmos, desde 40 rs. uno.
INMENSO surtido en pañuelos seda, Failles, Granadinas, Adornos, Pañetes, Matalascó, Jer-
seys, Brochados, Cretonas, Bânovas y otros artículos, todos á precios de fábrica.
LA BARATURA será hasta el día 30 del presente Enero.

CALLE DE SAN NICOLAS 13 Y 15

Frente Casa Ribas.

Cerrado los Domingos y días festivos.



VAPOR DIRECTO

DE PALMA Á PUERTO-RICO Y HABANA
Linea de vapores trasatlánticos de Pinillos,
Saenz y Compañía.

Saldrá á últimos del corriente directamente de
este puerto el grandioso vapor español de acero,
de 4.500 toneladas, 100 A. I. X del Lloyd Inglés

Miguel M. Pinillos

para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos
puntos y también para Canarias.
Consigatario: Martínez y Planas, San Juan,
núm. 20, Palma.

Linea regular

DE VAPORES TRASATLANTICOS

E. PI Y C.ª

servicio mensual entre la

Península, Antillas y Estados- Unidos

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUE-
GOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE,
MATANZAS, saldrá el 20 del corriente el magní-
fico y acreditado vapor de veloz marcha

HERNAN CORTÉS

de 3.550 toneladas de registro, admitiendo carga
y pasajeros para dichos puntos y también para
Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Pal-
ma, dirigirse á Sans hermanos, Conquistador 7.
Nota. La carga ha de remitirse á Barcelona
el jueves 15 del actual.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL BANCO DE FELANITX.

FELANITX.

BREVE DESCRIPCIÓN Y PLANO DE LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Y lugares circunvecinos como estaba en tiempo de Ntro. Señor Jesucristo

COMPUESTA EN LATÍN POR CRISTIANO ADRICOMIO DELPHO EN 1584 Y TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR EL P. FR. VICENTE GÓMEZ DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y DOCTOR EN TEOLOGÍA

Van añadidos, el plano actual de Jerusalén y una breve reseña de las principales iglesias actuales levantadas en los lugares
de la pasión del Señor; así como los planos de las basílicas
del Santo Sepulcro y Santa María de Belén y la planta y vista del templo de Salomón

PUBLICADA POR CLEMENTE PADRÓ Y POU.

Toda la obra forma un tomo en 4.ª de 204 páginas, adornada de una Santa Vera-Cruz, con
trofeos de la pasión, el plano de Jerusalén antigua, de 43 por 50 centímetros, el de Jerusalén moderna,
de las grandes Basílicas del Santo Sepulcro, Santa María de Belén, la planta y vista general del tem-
plo que hizo construir Salomón, éstas de menores dimensiones.

SANTA VERA-CRUZ É HISTORIA CRONOLÓGICA DE TODOS LOS TROFEOS DE LA PASIÓN

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Publicado por Clemente Padró y Pou, dibujado, litografiado y escrito por Ramón Tarró
con licencia de la autoridad eclesiástica.

PRECIOS.

Libro en rústica.	Ptas.	3
Encuadrado en percalina, plancha dorada, adornos negros y sorto blanco.	4	4
El mismo en corte dorado.	4	4
El plano grande de Jerusalén de 50 por 65 centímetros impreso aparte de cartul.	1	5
El mismo en papel.	1	5
La Vera-Cruz cartulina de 46 por 65 centímetros impresos á dos tintas.	1	5
La misma Vera-Cruz en papel.	1	5

Hay ejemplares de venta en Palma de Mallorca, Librería de Propaganda Católica, Call, 1.

PÍLDORAS BARCELÓ contra la **TOS**
Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de
cuarenta años.—Caja de 25 pildoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS